



FFSC 048/DIF/2025

CHIHUAHUA, CHIH. A 20 DE FEBRERO DEL 2025

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION

C. MARCO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ NEVÁREZ
PRESENTE. -

Por medio de este conducto me permito informar a Usted que con fundamento en los artículos 28, 29 fracción IV, 72 y 73 fracciones XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta Dirección, después de analizar su propuesta para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FESTIVAL DE FAMILIAS FELICES 2025"**, determina que es solvente y cumple con los requisitos establecidos.

En tal razón, sirva este medio para notificar que ha sido adjudicado en el procedimiento de contratación antes mencionado, en las partidas 1, 2, 3 y 4, de conformidad con lo siguiente:

Partida 1. \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Partida 2. \$661,200.00 (Seiscientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Partida 3. \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Partida 4. \$133,400.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE


LIC. DAVID YAIR PÉREZ ESPINOZA
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

*Recibido conformidad
Marco A. Domínguez N.
MAD*

20/02/25